

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

INFORME Nro. 112-IS-CD-DU-017-03-DMTM-2023

PARA: Mgs.Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

FECHA: Machachi, 09 de agosto de 2023

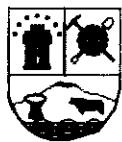
ASUNTO: INFORME DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
SEÑALÉTICA VERTICAL.

I. ANTECEDENTES:

1. En base al trámite Nro.147000, mediante oficio S/N de fecha 25 de julio del presente año, la Lcda. María Pillajo moradora de la parroquia de Alóag solicita "(...) *realizar una inspección para una señalización de la calle La Tola entre la Miguel Salazar y Venezuela (...)*"
2. Según la Ordenanza que regula la gestión de Movilidad y del Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en el Cantón Mejía de 31 de enero del 2014, el Art. 2 determina: "*La Dirección de Movilidad y Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, se encargará de gestionar, coordinar, administrar, ejecutar y fiscalizar todo lo relacionado con el Sistema del Transporte del Cantón Mejía, que comprende el tránsito, el transporte, la red vial y el equipamiento, en concordancia con el plan de Movilidad Sustentable del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha.*"
3. La Msc. Karina Pachacama Directora de Movilidad y Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, dispone al personal técnico de la Dirección se realice la inspección y el respectivo informe técnico.

II. ANÁLISIS TÉCNICO

El día viernes 28 de julio del 2023 a las 10h40 se realizó la inspección solicitada en la Parroquia de Alóag en presencia de la Lcda. María Pillajo, en donde se determinaron las siguientes consideraciones técnicas:



En la calle Gregorio Cando la señalética de nomenclatura “UNA VIA” se encuentra rayada, se cambiará por una señalética legible que permita a los conductores conocer el sentido de la calle para evitar contravenciones.



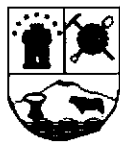
Imagen N°1 Cambio de señalética nomenclatura “UNA VIA”

En la calle Gregorio Cando existe la presencia de un negocio familiar de leche por lo que el usuario menciona *“los camiones lecheros por no darse la vuelta ingresan a la calle Gregorio Cando de retro desde la calle Brasil y en reiteradas ocasiones han obstruido la señalética que antes se había implementado en la esquina”*



Imagen N°2 Negocio familiar

Entre las intersecciones de las calles Gregorio Cando y Brasil existe señalética vertical con las siguientes nomenclarutas “UNA VÍA, PARE, PROHIBIDO ESTACIONARSE”. La finalización de calle en mención es sin salida y culmina en la siguiente cuadra.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

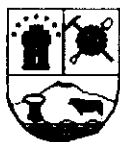


Imagen N°3 Señalética de la calle Gregorio Cando



Imagen N°5 Calle Gregorio Cando sin salida

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La calle Tola es una vía principal que tiene intersección con las calles: Tomas Pazmiño, Venezuela, Miguel Salazar y no cuenta con señalética de prevención para la calle Venezuela, por lo que es de alta peligrosidad para los vehículos que circulan por la calle en mención.

En la intersección de la calle Tola y Venezuela el usuario manifiesta que: *“los ciudadanos se parquean con sus vehículos por ser un lote sin construcción y han convertido la vereda en un basurero”* junto al predio del Sr. Pillajo se debe implementar señalética vertical con la nomenclatura **“PROHIBIDO ESTACIONARSE”**.



Imagen N°6 Calle Tola

La calle Venezuela tiene intersección con la calle Tola, la cual mide 5 metros lineales y son calles de doble sentido vehicular, se requiere implementar señalética vertical con la nomenclatura **“PARE”** que se ubicará entre las dos esquinas de la calle Venezuela.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Imagen N°7 Calle Tola y Venezuela



Imagen N°8 Calle Tola y Venezuela

En la calle Tola se encuentran contruidos dos reductores de velocidad con una distancia de 98 metros lineales, se volverá a pintar de color amarillo para que la señalización vial sea visible para los conductores y vehículos que circulen en la calle en mención.



Imagen N°9 Calle Tola

III. NORMATIVA TÉCNICA

“6.5.1 Pare. Se instala en las aproximaciones a las intersecciones, donde una de las vías tiene prioridad con respecto a otra, y obliga a parar al vehículo frente a ésta señal antes de entrar a la intersección.”

Leyenda y borde retroreflectivo blanco
Fondo retroreflectivo rojo



R1 - 1

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R1 - 1A	600 x 600	200 Ca
R1 - 1B	750 x 750	240 Ca
R1 - 1C	900 x 900	280 Ca

Imagen N°10 Normativa INEN

“6.6.1 Una vía izquierda (R2-1I), o derecha (R2-1D). Obligación de los conductores de circular solo en la dirección indicada por las flechas de las señales”

Flecha y borde blanco retroreflectivo
Leyenda y fondo negros



R2-1I



R2-1D

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2 - 1A (I o D)	900 x 300	100 Cm
R2 - 1B (I o D)	1350 x 450	140 Cm

Imagen N°11 Normativa INEN



“6.6.7 No entre. Esta señal prohíbe la continuación del movimiento directo del flujo vehicular que se aproxima, más allá del lugar en que ella se encuentra instalada ”

Letras y fondo blanco retroreflectivo
Símbolo circular color rojo retroreflectivo



R2-7

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-7A	600 x 600
R2-7B	750 x 750
R2-7C	900 x 900

Imagen N°12 Normativa INEN

IV. CONCLUSIONES

- ✓ El promedio de velocidad de la calle Tola de la parroquia de Alóag, Cantón Mejía, es de 50 Km/h de vehículos pesados, públicos, comerciales, particulares, los mismos que exceden la velocidad normal a la que deberían circular, siendo una zona poblada, por lo que es importante contar con la señalética vial de acuerdo a lo establecido en la Norma INEN.
- ✓ De acuerdo a los aspectos técnicos antes mencionados, es **factible** proceder con la implementación y cambio de señalética vertical en las calles Gregorio Cando, Venezuela, Tola.
- ✓ La señalética vertical con la nomenclatura “PARE” tiene el propósito de ordenar a los conductores a que detengan la marcha y continúen una vez no exista la posibilidad de algún tipo de accidente al cruzar la calle de intersección Tola.

V. RECOMENDACIONES

- ✓ Utilizar pintura de alto tráfico para mejorar la señalización de los reductores de velocidad de la calle Tola.
- ✓ Socializar con los moradores del Barrio El Centro acerca del mantenimiento de señalización vial que se dará en las calles: Gregorio Cando, Brasil, Tola, Venezuela.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- ✓ Remitir el presente infome técnico al área de señalética para su respectivo apoyo en la señalización en las áreas y calles que se encuentra determinado en el presente informe técnico.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Elaborado por:



**DANIELA LISETH
UVILLUS JACOME**

Tnlga. Daniela Uvillus

Inspector de sitios de estacionamiento

Revisado por:



**DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ**

Msc. Karina Pachacama

Directora de Movilidad y Transporte





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

CONTROL DE INSPECCIÓN

FECHA: 28 de julio del 2023

LUGAR: Parroquia de Alóag, calle Tola Venezuela, Gregorio Cando, Brasil

MOTIVO: Inspección para señalización

TÉCNICO: Tnlga. Daniela Uvilus. CARGO: Inspector de sitios de estacionamiento.

HORA DE INICIO: 10:40 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:58

LISTA DE ASISTENTES				
	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Sra. Maria Pillajo	Solicitante	1708126865	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

OBSERVACIONES:

- Calle Gregorio Cando cambio de señalética UNA VIA
- Calle Tola y Venezuela implementación de señalética PROHIBIDO ESTACIONARSE
- Calle Venezuela implementación de señalética 2 PARE
- Calle Tola señalizar con pintura de alto tráfico 2 reducidos de velocidad.

